

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1887.

NUM. 273

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL, HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reina. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
Méndez Nuñez, 5, Santander.

En este establecimiento subvencionado por la Excmo. Diputación provincial y encargado por el Excmo. Ayuntamiento de la vacuna municipal, se inocula todos los días y en pendientes tubos de linfa y pulpa á los precios siguientes:
Una inoculación, 3 pesetas.
Una tubo de linfa, 5 idem.
Tubos de pulpa, desde 10 idem.
Para los pedidos dirigirse al Establecimiento ó la Bodega del Puente.

ACADEMIA.

En la calle de Daoiz y Velarde, 23, primero, se ha abierto desde el día 1.º del actual, una **ACADEMIA DE MATEMÁTICAS** para la preparación de carreras especiales, civiles y militares, y clases de dibujo en la forma siguiente:
Preparación para Artillería, Escuela general Militar y Cuerpo Administrativo del Ejército.
Obras públicas.—Sobrestantes.—Telégrafos.
Dibujo.—Natural de figura y paisaje.—Topográfico.—Lineal y á pluma.
Clases particulares en la Academia y á domicilio, honorarios convencionales.
Don Francisco de Arespachoga, dará detalles acerca de las condiciones de enseñanza en dicha Academia, desde las dos á las cuatro de la tarde.

COCHE DE LA RUESGANA.

Salé á las siete de la mañana para Arredondo y Ramales en combinación con los coches de Valmaseda, baños de Carranza y Garganos.
Llegada á Santander, á las doce.
Administración: Ramales, D. Cayetano Mardones.—Santander, D. Francisco Pedraja, Correo, 2, Dorador.

PORCELANA BLANCA Y DECORADA

Cristalería, lámparas y juguetes.
Se acaban de recibir nuevas expediciones. Composturas y arreglos en toda clase de lámparas y quinqués por difíciles que sean, á precios sumamente módicos.

VICENTE S.^{no}

Blanca 42, junto á la Aduana

OBRADOR DE MÁRMOLES

DE

MIGUEL DE LA LASTRA,

ALAMEDA PRIMERA, N.º 4.

Se confecciona toda clase de trabajos concernientes al arte y se contratan obras.

INTERESANTE.

En la calle de Daoiz y Velarde, 19, 1.º se dan lecciones particulares de primero y segundo año de Latin á horas y precios convencionales.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de octubre.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

La cuestión de Marruecos.

Continuamos sin noticias concretas sobre el estado del Sultán de Marruecos. No tardaremos mucho en salir de incertidumbres, pues nuestro representante señor Diosdad, llegará mañana á Tánger, á bordo del crucero *Navarra*, y es de suponer que en cuanto llegue, telegráfó al Gobierno.

Algunos periódicos, sin fijarse en el alcance de las previsoras medidas adoptadas por el Gobierno, aconsejan que no nos metamos en aventuras románticas. Estos consejos huelgan, porque las medidas tomadas se reducen, como bien claramente demostré ayer, á prevenirse contra cualquier atentado á nuestras posesiones del Africa; medida previsoras que no puede molestar á las naciones que también tienen allí intereses, y por eso la mayoría de las gentes y de los periódicos la aplauden.

Según telegrama recibido esta tarde, *La Andalucía*, de Sevilla, publica un artículo considerando peligroso el envío de tropas á nuestras posesiones africanas, y pide que solamente se establezcan puestos de observación en los puertos de Andalucía, que es precisamente lo que se hace; pero tampoco pueden abandonarse las plazas de Ceuta y Melilla, porque su estado de defensa no es muy halagüeño.

El señor Sagasta en Madrid.

El señor Sagasta llegó esta mañana, acompañado de los señores Navarro Rodrigo, Abascal y Villanueva.

En la estación le esperaban todos los ministros, y muchos amigos políticos y particulares.

No se sabe todavía cuando se celebrará consejo de ministros, pero se cree que será el viernes.

Asuntos varios.

Según noticias oficiales que se han recibido de Cuba, la Aduana de la Habana ha recaudado durante el mes de septiembre 870.500 pesetas; 150.000 más que en igual mes del año anterior.

Las fiebres palúdicas se desarrollan con tal rapidez en Cartagena, que el Gobierno

ha acordado que salgan esta noche para dicha población el director de beneficencia señor Baró, el médico señor Martínez Pacheco y el Ingeniero señor García del Castillo.

El Congreso Literario.

En la reunión verificada ayer en la Sociedad de Escritores y artistas quedaron acordados los festejos con que han de ser obsequiados los representantes extranjeros en el Congreso Literario Internacional.

Figuran en el programa banquetes, corridas de toros, funciones teatrales y expediciones á Toledo y al Escorial.

El día 15, último que estarán en Madrid los representantes extranjeros, le dedican estos á una gran ceremonia altamente halagüeña para el pueblo español.

Los ilustres visitantes se dirigirán procesionalmente á la Plaza de las Cortes para depositar coronas en nombre de todos los países sobre el pedestal de la estatua de Cervantes.

Además, harán colocar en el zócalo una placa metálica en que consigne que se todas las literaturas del mundo rinden fervoroso tributo de admiración insigne autor del Quijote.

A causa de la desgracia de familia que aflige al señor Sagasta, presidirá en su nombre la inauguración del Congreso Literario el ministro de Estado señor Moret.

Probablemente serán obsequiados los representantes con un banquete en la presidencia del Consejo de ministros.

Los telegramas del extranjero siguen ocupándose preferentemente de las conferencias del señor Crispi con el canciller Bismarck. Son muchas las conjeturas que se hacen sobre lo que han tratado Bismarck y Crispi, pero lo que parece más probable es que se trata de hacer una alianza frente á la de Francia y Rusia.

B.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

El *Intransigeant* pretende saber con certeza que Mr. Barbey, ministro de Marina, está completamente decidido á presentar su dimisión, en cuanto se abran las Cámaras.

Nada hasta ahora confirma esta versión.

Incidente de Vexaincourt.

El «XIX Sicle» manifiesta que el estado del teniente Mr. Wangen es sumamente satisfactorio. Los médicos que le asisten aseguran que podrá levantarse dentro de quince días. El soldado Kauffmann será sometido á un consejo de guerra, y el *Petit Journal* añade que se espera la destitución de ciertos funcionarios superiores, y de uno ó más jefes de servicio en la Alsacia-Lorena.

La *Gaceta de Colonia* dice que la vinda de Brignon recibirá probablemente del gobierno alemán la suma de 50.000 francos, como indemnización.

ALEMANIA.

Un corresponsal de Berlín comunica á un periódico de París las siguientes impresiones acerca de la conferencia de Friedrichruhe.

El viaje del señor Crispi y su entrevista con el canciller Bismarck excitaban vivamente la curiosidad pública. Créese que dicha entrevista se debe á la iniciativa del primero, á cuyas indicaciones Bismarck se apresuró á contestar favorablemente.

Parece ser que tres asuntos principalmente ocuparán la atención de los dos hombres de Estado. Por de pronto, tratarán de la política que habrá de seguirse este invierno en Bulgaria. Es evidente que Italia no puede apoyar la política austriaca sin obtener la promesa de ciertas compensaciones, y que, á no conseguir ventajas por la parte del Trentino y del golfo de Trieste, buscará otras indemnizaciones. Suponiendo que Austria ayudada algún día por Alemania, avance hacia Salónica, habrá que buscar entonces para la fiel aliada italiana otra compensación cualquiera.

En segundo lugar, para seguir Austria la política que le aconseja Bismarck, necesita el apoyo del partido católico, como puede necesitarle á su vez el mismo Bismarck para la realización de sus proyectos económi-

cos. Por lo tanto, es evidente que los señores Crispi y Bismarck se habrán ocupado de la actitud conciliadora que el gobierno italiano deberá adoptar y guardar hacia la Santa Sede.

El tercer punto principal de la conferencia habrá sido el desarrollo de la influencia italiana en el Mediterráneo. El gabinete Crispi no dejará de reclamar el apoyo de Alemania para la política de expansión que Italia ha emprendido por Egipto y Tripoli así como también hacia Albania en el Adriático.

De todas suertes créese que serios acontecimientos seguirán, por una parte, á las entrevistas que Bismarck ha tenido con el conde Lalnocky y con el señor Crispi, y por otro lado, al próximo regreso del czar á San Petersburgo.

El 3 de octubre salió el señor Crispi de Friedrichshuhe con los cuatro personajes que iban con él. El canciller del imperio y el conde Herbert de Bismarck le acompañaron hasta el coche-salón que tenía preparado.

Ha vuelto á Berlín el conde de Launay, embajador de Italia.

DESDE PORTO.

II.

El viajero que entra en Portugal por la línea del Norte no aprecia gran cambio en el aspecto físico del país ni en los hábitos y lenguaje de sus habitantes; á oídos castellanos suena el idioma portugués casi del mismo modo que el gallego algo dulcificado por la abundancia de sonidos de suave y pronunciando con menos precisión las vocales finales; para los viajeros de Galicia encierra este idioma pocas extrañezas, pues tanto las palabras como el modo de construirlas, las conjugaciones y, más brevemente, la gramática en general, es tan semejante á la gallega, que si la pronunciación fuese la misma, sería difícil distinguirlos aun para los que se hallasen habituados á oírlos. A pesar de las diferencias que con el castellano tiene, es más comprensible, con mucha ventaja, que el valenciano, y apenas hay portugués, aun entre los poco instruidos, que deje de comprendernos si tenemos la precaución de hablar despacio. Prefieren que se les dirija la palabra en castellano, pues cuando para hacerse entender más fácilmente se recurre al gallego, aseguran que comprenden bien sin necesidad de esto; y es cosa que los lastima, porque es negar la individualidad de su idioma decir que ambos son un solo y mismo lenguaje, con la diferencia natural entre lo que se ha pulido durante varios siglos y lo que ha permanecido estacionario y sin literatura.

Solo á hombres de la alta personalidad literaria de Teóphilo Braga los toleran que busquen la raíz y filiación de su idioma en Galicia, por cuyos habitantes fué poblado Portugal durante la reconquista leonesa; pero siempre reservándose añadir los que tal oyen que el idioma ha variado mucho desde entonces. En la escritura atienden más, como los franceses, al sentido etimológico que al fonético, como hacemos nosotros, y así escriben *ph* en lugar de *f*, teniendo varias consonantes compuestas.

Apenas se desembarca en la Estación de Porto, échase de ver que se ha llegado á una población moderna y adelantada. Aunque la estación se halla bastante lejos del centro, hay coches parecidos á los simones de Madrid y tranvías, que llaman americanos, en los que se viaja cómodamente hasta los numerosos hoteles que por todas partes hay. En las calles por donde se pasa, se advierten alternativas en cuanto á hermosura de edificios, que revelan que la ciudad está transformándose actualmente. Las calles, hermosas, rectas y llanas si son paralelas al río, se hacen pendientes y muy molestas cuando son normales á este; pues la ciudad se halla edificada en la orilla Norte del Duero, á una legua de su desembocadura, y este río camina encajonado profundamente de tal modo, que para transitar del uno al otro lado hay un colosal y atrevidísimo puente de hierro, de más de 200 metros de longitud, que teniendo un paso superior de mayor elevación que el viaducto de Segovia, tiene otro inferior á poca altura sobre el nivel del agua, y sin embargo ambos son casi de la misma longitud; este puente ha hecho inútil otro colgante que aún existe, aunque próximo á desaparecer.

Cerca de estos puentes descargan los buques que con muchas precauciones pasan la barra del Duero, muy temible los días de vientos del mar; casi todos estos buques son vapores ingleses, y rara vez se vé nuestro cabellón que por no perder los beneficios del cobrote no se acerca á los puertos lusitanos, sino con carga segura. El panorama que ofrece la ciudad vista desde el río es encantador: por un lado están los edificios al parecer sobrepuestos de tal modo que suelen verse tres filas de casas pertenecientes á distintas calles, á las que la distancia da la apariencia de estar unas edificadas sobre los tejados de las otras; tal es la pendiente del

terreno por aquella parte. Al otro lado se extiende Vilanova de Gaya, cuyas casas, rodeadas de jardines y ocultas casi entre los infinitos árboles que allí hay, dan á esta población aspecto de jardín y nombre de *Gaya* que con justicia merece, por la lujuriosa vejetación en que está envuelta.

Las principales calles de la ciudad se hallan adornadas con postes de pino pintados, en cuyo tope flotan banderolas de colores; tienen una base ó plinto de forma prismática cuadrada, cuya cara superior está llena de tientos de flores; dícese que pasan de un millar los que hay levantados en las varias calles por donde ha de pasar la comitiva regia. La plaza de don Pedro, en donde se halla la estatua ecuestre de este heroico monarca y la casa municipal están completamente llenas de estos árboles, sin hojas, pero floridos. Por cierto que hace muy buen efecto este adorno en aquella magnífica plaza cuyo piso es un mosaico hecho de pequeñas piedras blancas y negras, alternando de modo que forman agradables dibujos. La estatua es muy hermosa y arrogante, el rey está representado en actitud muy natural ofreciendo la carta que es origen de las libertades portuguesas; dos relieves en el pedestal representan dos episodios de aquella grandiosa epopeya en que don Pedro, casi sin ejército, derrotó á su hermano don Miguel, cuyos preparativos guerreros eran formidables.

También la plaza de Batalha está llena de gallardetes y flores rodeando la estatua del malogrado Pedro V, que, muerto casi niño, dejó gratísima memoria de sus altas prendas y de su amor al país; el extraño y trágico fin de su vida ofrece aun á su pueblo ancho campo de fantasías y consejos, prevaleciendo en la opinión, aunque no hay pruebas de tal aserto, la idea de que fué envenenado á la vez que casi toda la familia real, por tradicionalistas partidarios de don Miguel; casi el único que resultó ileso, por hallarse en Inglaterra, fué el actual rey don Luis, pues su hermano el infante don Augusto ha quedado física é intelectualmente incapaz de reinar.

Han llegado los reyes don Luis y dona Maria Pia, hermana de don Amadeo I, la cual pasa por ser la dama más elegante y del mejor gusto del reino; don Luis no es tipo meridional; la sangre y el apellido de Coburgo que lleva están bien denunciados en su carácter y figura; esta fecunda y afortunada familia ha llenado todas las casas reinantes, y donde quiera que se presenta una heredera real allí está un Coburgo solicitando la alta honra de darle su nombre. El príncipe don Carlos, de veinticuatro años, casado recientemente con una nieta del duque de Montpensier, es también tipo del Norte, y es más perceptible esto porque en Portugal domina el tipo marcadamente moreno; algunos dicen que por la mucha sangre africana que continuamente se está importando de Loanda y el Brasil.

Es difícil hallar país en que se hable de sus reyes del modo que se hace en Portugal; en las calles, cafés, mesas de fonda y demás lugares en que se reúnen personas casi desconocidas unas para otras, nadie tiene por imprudencia hablar pestes de la monarquía en general y de los actuales reyes particularmente; llamarlos parásitos, ebrios holgazanes, etc. solo lo hacen las personas sensatas, porque del lenguaje de los demás puede juzgarse por esta muestra de *A Discussão*, periódico muy popular y que lee el mismo monarca: «Atravesar o paiz por entre pompas, vindo ostentar o fausto d'uma corte cynica entre a grande multidão dos miseráveis e dos famintos, é um insulto á miseria é uma afronta aos pobres e desvalidos.» «A monarchia e os seus áulicos não querem saber de mixerias nem de catastrophes. O que querem é saciar-se de gosos é praseres sensuaes. ¡E depois el rei e a sua corte irão valsar nos bailes e embriagarse nos banquetes opiparos, e á desventurada provincia continuará a permanecer envolta na sua mortalha sombria e lugubre! O único meio de obstar que esas miserias subsistam, e mandar passar o rei e sua familia com prohibição de regressar ao paiz.»

Y á pesar de esta absoluta libertad de imprenta, es Portugal el pueblo más pacífico de Europa, el más sensato y más libre de trastornos interiores; esta felicidad de que disfrutan es lo que les hace temer toda aproximación son nosotros, pues ni sombra hay de recelos y enemistades antiguas. Tengo para mí que si fuésemos un pueblo floreciente y adelantado, buscaríamos nuestra alianza y se aproximarían por sí mismos al verdadero centro á que por ley natural deben inclinarse; pero las noticias de España y los periódicos contingentes de emigrados que reciben no son argumentos apropiados para desvanecer sus temores á toda intimidad con España.

Hoy visitará el rey la Exposición de productos nacionales que celebra la sociedad propietaria del gran Palacio de cristal, del que me ocuparé en otra carta, así como de la visita á Leixões, futuro puerto de la ciudad.

Anoche tuvo efecto en el teatro de San Juan una función de gala en obsequio de sus majestades; no es posible decir que asistieron bellísimas damas, como es costumbre, porque desgraciadamente abunda poco tal género en Portugal; cuanto se diga de la extraña anomalía de verse por aquí hombres arrogantisimos en todas las clases sociales, y ser muy raras las mujeres en quienes los ojos puedan recrearse, no reflejará nunca con bastante exactitud la verdad; basta po-

nerse una mañana en la Rua de San Ildefonso de Porto, y ver pasar las cigarreras entre las que abundan en España las mujeres agraciadas, para comprender la posibilidad, á primera vista increíble, de no hallar entre tantas jóvenes una tan solo que merezca la calificación de bonita; es verdad que su costumbre de vestir las favorece poco, pues ni se ajustan el cuerpo, ni en su mayor parte se calzan; y aún las que no van descalzas solo llevan unas chinelas que les quitan la gracia peculiar de la marcha de la mujer. La clase media viste como en España, pero también se ven rarísimos ejemplares de bellezas ni aún las que llamamos pasaderas, y así se comprende la fama que entre los portugueses tienen nuestras mujeres, siendo las conquistadas de estas las únicas que los rinden indefensos, sin temor á ser llamados iberistas por sus compatriotas.

M. B.

Porto 28 de septiembre de 1887.

AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del señor Colongues, celebró ayer tarde el Ayuntamiento sesión subsidiaria, á la que concurrieron los Concejales señores Escalera, Peñalver, Arrarte, Martínez (don Pablo), Bolívar, Bustamante, Perez Martinez, Robert, Ordóñez, López Mazón, Soto Llatá, Hermostilla, Toca Lastra, Solar y Lastra Camus.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Bustamante pidió á la comisión de Hacienda que declarase si el pago de las 3.500 pesetas que se acordó satisfacer por los dos grandes candelabros suministrados por los señores Hijos de Corcho, ha de sujetarse á los plazos del contrato celebrado para adquirir los demás aparatos de iluminación.

El señor Alcalde manifestó que la comisión podría satisfacer los deseos del señor Bustamante una vez terminado el despacho ordinario, y no antes de la aprobación del acta, á la cual no afectaba la pregunta formulada.

—Aprobada el acta, pasó á la comisión de Hacienda, que entiende en los negocios de quintas, una comunicación de la Comisión provincial remitiendo á informe las diligencias de prófugo instruidas contra Manuel Camus González, y la instancia del padre de éste recurriendo contra semejante declaración.

—Dióse cuenta de un escrito de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados declarando que agradece y rehusa el encargo que el Ayuntamiento le confiera al solicitar su dictamen respecto á la procedencia de desistir del pleito que la Corporación sostiene contra su arquitecto señor Pérez de la Riva por consecuencia de las obras del Cementerio de Ciriego. Fúndase la negativa de la Junta del Colegio en que, solicitado el dictamen de ella y no el de ninguno de sus individuos, dos de estos, los señores García del Moral y Castanedo, se habían excusado de intervenir en el asunto en consideración á los cargos que desempeñan respectivamente en el Ayuntamiento y en el Juzgado municipal. El escrito de la Junta pasa, á propuesta del señor Alcalde, á la Comisión de Hacienda.

Se acuerda aceptar la oferta del químico municipal, señor Cagigal, que se propone dedicar al Ayuntamiento un folleto que publicará en breve acerca de la cuestión de los alcoholes, y darle gracias por su deferente atención.

—Se dió cuenta de una instancia de la Junta administrativa del pueblo de Cueto, en la cual instancia, después de manifestar la sorpresa con que se ha enterado del acuerdo suspendiendo las obras de construcción de un cementerio en aquel lugar y los perjuicios que irroga al empobrecido vecindario con la obligación de verificar los enterramientos en Ciriego, suplica la Junta que se disponga la construcción de un Campo Santo en el referido pueblo en el plazo más breve posible.

El señor presidente manifiesta que se halla puesto al despacho un expediente de la comisión de Obras sobre el mismo asunto á que se refiere la instancia leída, y que proponiéndose allí una resolución definitiva, en la que en él se adopte quedará resuelta la aludida instancia.

—Dióse lectura á una solicitud de varios almacenistas de vinos, exponiendo la necesidad de que se los coloque, así como á los cosecheros, en condiciones de competencia con el extranjero, concediéndoles las franquicias y protección que estos disfrutan en sus países respectivos; á cuyo fin piden que se les abone una cantidad determinada en los derechos que satisfacen, por las mermas que experimentan los vinos durante el tiempo de almacenaje, mermas que son tanto mayores cuanto menor es la proporción alcohólica que aquellos contengan. Esta bonificación estuvo establecida hasta el año 1886, siendo entonces suprimida, sin razón justificada, á juicio de los exponentes.

El señor Bustamante indicó que la instancia referida estaba resuelta de antemano por acuerdo del Ayuntamiento que había desestimado otra semejante.

El señor Peñalver pidió que pasase el asunto á informe de la comisión correspondiente en virtud de su misma importación. Así lo acordó el Ayuntamiento.

—Dada cuenta nuevamente del dictamen de la comisión de Obras, que á petición del señor Escalera había quedado sobre la mesa en la sesión anterior, proponiendo que se paguen al contratista de cementerio Ciriego 20.000 pesetas á cuenta del capital invertido y á medida que los recursos de la corporación lo permitan, el mismo señor Escalera sostuvo la opinión de que esa cantidad debe destinarse al pago de los intereses que se adeudan al contratista, determinados en el contrato á razón de 8 por 100 anual, fundado en que el presupuesto consigna 25.000 pesetas para pagar á cuenta de lo que se debe, según dicho contrato, y para los gastos del cementerio de Cueto, estando, por tanto,

comprendidos en esa consignación lo mismo el capital que los intereses que devenga, que son los que deben satisfacerse con las dichas 20.000 pesetas, dado que respecto al capital está decidido que se vaya pagando en cantidades de 10.000 pesetas á medida que los fondos municipales lo consientan; con lo que, consignadas las dos dondas en el presupuesto, el contratista tiene derecho á exigir el pago de todos los intereses, y no el del capital sino en la forma establecida y sujetándose á la apreciación del Ayuntamiento en cuanto á la posibilidad del pago. De no hacerse el de los intereses, el señor Escalera teme que éstos se acumulen y se reclame al Ayuntamiento otro interés tan bien por la cantidad que represente la acumulación de aquellos, además del desprestigio que podría resultar para la corporación que ya que no tenga dinero, debe tener crédito.

El Sr. Martínez (D. Pablo) contesta en primer término que el artículo 64 de la Ley de obras públicas dispone terminantemente que para la liquidación de ellas ha de preceder la recepción definitivamente, siendo por tanto obvio que, no recibidas las obras, no han podido ser liquidadas y no pueden pagarse intereses; añade que así se ha hecho pagando al contratista 51.000 pesetas mediante certificaciones de obras ejecutadas y á cuenta del capital de estas mismas obras, porque de haberse pagado los intereses, la cantidad sería muy diferente, esto es, la de 24.000 pesetas, puesto que se ha certificado obra por valor de 70.000.

El Sr. Martínez Peñalver observa que si lo que se ha pagado es por intereses, y no por capital, resulta el absurdo de que, debiéndose por aquel concepto 24.000 pesetas, se han satisfecho 51.000, y ahora viene el contratista pidiendo otras 20.000 más todavía. Sostiene también el Sr. Peñalver que lo que se ha pagado y lo que se pague al contratista es por cuenta del capital, dado que los intereses no pueden fijarse mientras no estén liquidadas las obras, y porque, si lo pagado y lo que se satisfaga son intereses devengados, estos no serán los del contrato, sino los del 20 por ciento del capital.

El señor Bolívar declara que entre lo abonado al contratista y el importe del presupuesto de contrata no hay más que 25.000 pesetas de diferencia, mientras que las obras que falta ejecutar ascienden á 40.000 pesetas; y pregunta si se ha certificado de más, y si en este caso será también preciso abonar intereses de tal demasia.—Yo no puedo aceptar—dice—esas certificaciones por valor de 170.000 pesetas, faltando de ejecutar más de 40.000; yo no puedo consentir que se paguen intereses antes de la liquidación, porque siempre resultará que se satisfacen á sabiendas un interés mayor que el capital invertido en las obras de Ciriego.

El señor Escalera dice que, si no se cree conveniente, no se pague ni capital ni intereses, pero que en el caso de pagar algo, que sea á cuenta de estos últimos.

Se acuerda, contra los votos de los señores Escalera y Bustamante, que las cantidades que se satisfagan al contratista del cementerio de Ciriego sean á cargo de las obras ejecutadas, y que por el capital pendiente se le abonarán en cuenta los intereses á que haya lugar.

—Pasa á la comisión de Obras una instancia de varios vecinos del pueblo de Cueto pidiendo que se obligue á otros á verificar las prestaciones que les correspondieron en el año último, y que no han practicado perjudicando con su morosidad á las vías públicas, cuyo estado es deplorable.

—Se adjudicó definitivamente al señor Martínez el suministro de impresos á las oficinas municipales durante el año económico.

—Fue desestimada, en virtud de visita de inspección que dió por resultado el demostrar su falta de fundamento, una instancia del señor Aldasoro que pedía que el Ayuntamiento reparase perjuicios ocasionados, con la construcción del camino del Sardiñero á Cueto, á una finca sita en las inmediaciones del dicho camino.

—A continuación se conceden las siguientes autorizaciones:—A don Torcuato Valenzuela Ruiz para construir un mirador en la casa número 6 de la calle de Puerta la Sierra.—A don Julián Sanz Baranda para levantar un nuevo piso sobre la casa número 29 de la calle de Menéndez de Luraca.—A don Francisco G. Camino para reformar las repisas de los balcones de las casas números 18, 19 y 20 de la calle de Calderón.—Y á don Simón Ignacio para construir una tejamanía en un solar de San Martín.

—Se dá cuenta de un dictamen de la comisión de Obras en el que, teniendo presente que no es dado llevar á cabo la ampliación del cementerio del pueblo de Cueto, ordenada por la Dirección de Sanidad, puesto que al practicarse el reconocimiento del terreno apareció la roca á 40 centímetros de la superficie, no pudiendo por tanto llenarse las condiciones de la ley, que exige que los enterramientos se verifiquen á una profundidad de 1'40 metros, y que aparte de esto la ampliación aumentaría el presupuesto á 14.000 pesetas por lo menos, se propone que se cierre definitivamente el cementerio y que por el arquitecto municipal se verifique el estudio de ampliación del de Ciriego en 18.50 metros superficiales, suficientes para los enterramientos del pueblo de Cueto; que para construir las tapias se extraiga la roca del recinto del extra-cementerio; que se dé nueva división á las manzanas actuales, á fin de aprovechar y aumentar el terreno, y que una vez terminadas las obras, se proceda á la venta de solares en aquel recinto, para con su producto amortizar el capital invertido, aunque no sea más que en consideración á los crecidísimos intereses que por él se pagan.—Queda sobre la mesa á petición del señor Lastra.

—A instancia de varios vecinos de la calle de San Roque, se acuerda ordenar la inmediata reforma del pavimento de la vía pública que conduce á aquel sitio por la calle del

Río de la Pila, y la instalación de 3 faroles alumbrados con petróleo; todo lo cual exige un gasto de 180 pesetas.

—Se acuerda atender á las reclamaciones de don Juan Quijano y doña Dolores Cuesta, disponiendo que por cuenta del Ayuntamiento se repare el perjuicio que se les ha causado con la variación de la rasante de la calle de Santa Lucía que ha dejado muy elevadas sobre el nivel del suelo las entradas á las casas que allí radican.

—Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la semana última, importantes 194'90 pesetas, y las de obras verificadas en el teatro, cuyo importante es de 730 pesetas.

—De conformidad con lo propuesto por las comisiones de Obras y de policía, se resuelve confirmar el acuerdo disponiendo que se proceda á la construcción del proyectado matadero próximo á Cuatro Caminos, así como la cobranza del arbitrio de tres céntimos en kilo de carne convenido con los expendedores para atender al pago de las obras y del arrendamiento de los terrenos en que ellas han de emplazarse; la enagenación, en su día del actual matadero; que se convoque á la Junta municipal para someter á su aprobación estos acuerdos, y que se eleve á la superioridad el expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley municipal.

—Vuelve á la comisión el expediente de subasta para la contratación de extracción y transporte de piedra con destino á las obras públicas, por haber resultado inadmisibles la única proposición presentada, dado que superaba en un 10 por 100 al importe del presupuesto.

—Se aprueba, tras larga discusión, un dictamen de la comisión de Policía, proponiendo que se acceda á una instancia de la Superioridad de la casa de Caridad, en la que pide que el Ayuntamiento pague 1.015 pesetas que faltan para completar el abono de obras verificadas con donativos particulares en aquel establecimiento, en las cuales se han invertido 1.500 duros, aprobándose también una adición propuesta por el señor Bustamante para que la misma señora diera en lo sucesivo previa cuenta de las reformas que tratase de introducir en aquella Casa de Beneficencia.

—Se autoriza á la misma Superioridad para traer al establecimiento otra hermana de la Caridad, por ser insuficiente el número de las que allí prestan sus humanitarios servicios.

—Se dá cuenta de un dictamen de la comisión de Policía proponiendo que se desestime la instancia del arquitecto municipal Sr. Pérez de la Riva, en solicitud de que se le ponga en posesión de la cátedra de dibujo lineal que en la Escuela de Carbajal desempeña el arquitecto D. Joaquín Ruiz Sierra, y que la misma comisión estudie y presente un reglamento sobre el propio asunto.

Ocupó la presidencia el Sr. Peñalver, y el Alcalde Sr. Colongues tomó asiento entre los concejales.

Igualmente se dió cuenta de un voto particular del Sr. Hermosilla, pidiendo que se declarase que al arquitecto municipal corresponde el desempeño de la cátedra en litigio.

El Sr. Bustamante advierte que los fundamentos en que descansa el voto particular son inexactos, porque lo es el supuesto de que el arquitecto municipal haya desempeñado siempre la aludida cátedra.

El señor Uzcudun pregunta si la comisión ha tenido en cuenta un acuerdo del Ayuntamiento, cuya copia lee.

El señor Arrarte lee á su vez otra copia de ese acuerdo, que no es lo mismo que aquella, y pide que, para evitar dudas, lea el original el secretario.

El señor Uzcudun dice que no, que él está satisfecho.

El señor Colongues pronuncia un largo discurso para sostener que los antecedentes del asunto revelan que el criterio del Ayuntamiento fué siempre el de que el cargo de profesor de dibujo de la Escuela de Carbajal era anejo al de arquitecto municipal.

Los señores Escalera, Arrarte, Peñalver y Bustamante recuerdan que dos arquitectos han desempeñado en distintas ocasiones la cátedra objeto del debate, mientras otro desempeña el cargo de arquitecto municipal, y que hecha dimisión de este cargo por don Atilano Rodríguez, el Ayuntamiento declaró que esta cesación no le impedía continuar al frente de la cátedra.

El señor Colongues propone que dictamen y voto particular sean retirados, por si son de tenerse en cuenta las razones que él ha expuesto y es posible conciliar las diferencias de apreciación que se manifiestan.

La comisión contesta que ha estudiado todos los antecedentes y que, depurado ya su parecer, no puede modificarle.

Continúa la discusión—en la que interviene el señor Bolívar reforzando los argumentos en pró del dictamen,—y se prolonga hasta hora avanzada, sosteniendo la comisión su informe, é impugnándole el señor Colongues y el señor Uzcudun, y promoviéndose algunos incidentes más ó menos acalorados, los cuales trata de cortar el señor López Mazón que había reemplazado al señor Peñalver en la presidencia al tomar este parte en el debate.

Como término del cual, procedese á votación, en la queda desestimado el voto particular por los de los señores Escalera, Peñalver, Arrarte, Martínez (don Pablo), Robert, Bustamante, Lastra Toca, Bolívar, Solar, Pérez Martínez, contra los de los señores Colongues, Hermosilla, Ordóñez, Soto Llata y Uzcudun.

Por inversa votación quedó aprobado el dictamen, desestimando la instancia del señor Pérez de la Riva.

Volvió á ocupar entonces la presidencia el señor Colongues.

El señor Uzcudun pide sesión secreta para hacer algunas manifestaciones.

—Se acuerda disponer que se repare la cubierta de la Plaza del Mercado, que tiene algunas goteras, pasando al efecto el expediente á la comisión de Obras.

—Accediendo á una instancia de varios vecinos de la calle de la Libertad, se acuerda prohibir que siga funcionando una máquina de vapor instalada en la planta baja de la casa número 7 de aquella calle.

—El señor Pérez Martínez propone que el legado de 12.000 duros del señor marqués de Comillas se destine á la construcción de un edificio en el solar frontero al Mercado llamado Plaza Nueva, con destino á instalar en él la Escuela de Carbajal y las municipales de primera enseñanza.

El señor Alca de indica que la proposición debe formularse por escrito, y así ofrece hacerlo para la sesión próxima el señor Pérez Martínez.

El mismo señor Alcalde declara que no le es posible acceder á la petición del señor Uzcudun respecto á que el Ayuntamiento se constituya en sesión secreta.

El señor Uzcudun ruega á los concejales que no se marchen, sino que se queden como en familia.

Y se levanta la sesión, quedando, en efecto, reunidos la mayor parte de los concejales.

SECCION DE NOTICIAS.

El «Boletín Oficial» publicará en breve los nombres de los propietarios de los terrenos que en Santillana y Torrelavega han de expropiarse para la ejecución de la carretera de tercer orden de Santillana á la Requejada, á fin de que designen perito que, con el de la Administración, proceda á tasar las fincas.

El sábado próximo se verificará en Madrid la primera sesión del Congreso literario internacional, en la que tomarán parte 85 literatos y artistas extranjeros. Entre las diferentes representaciones, la de la Universidad central la llevarán en él el rector señor Pisa Pajares y los catedráticos señores Menendez Pelayo y Azcárate.

A partir del 8 del corriente, la Compañía de ferrocarriles del Norte suprimirá en la línea de Venta de Baños á Santander el tren mixto núm. 70 que sale de esta estación á las 11 de la mañana, y el número 71, mixto también, que sale de Venta de Baños á las 8'35 de la mañana para llegar á Santander á las 8'15 de la noche, el cual, sin embargo, circulará entre Torrelavega y esta capital todos los jueves y domingos desde el día 9, inclusive, hasta nuevo aviso.

Los trenes correos números 60 y 61 de la misma línea de Venta de Baños á Santander admitirán viajeros de las tres clases en y para todas las estaciones de su trayecto y líneas combinadas.

Con este motivo, se previene que, á contar de la noche del 8 al 9 de dicho mes de octubre, los viajeros de las tres clases de Venta de Baños á Santander tomarán el tren correo que sale de Madrid á las 8'45 noche y de Venta de Baños á las 7'38 mañana.

Queda entendido que desde el referido día 8 de octubre inclusive, los viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, de la temporada de baños, verificarán su regreso en el tren correo que sale de Santander á las 2'15 tarde.

En el puerto de Castro Urdiales entró ayer el vapor *Cotolino*, procedente de Bilbao con carga general, y salió en el mismo día con destino á Santoña.

Anoche celebró sesión, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, la Junta de Instrucción pública.

La Comisión provincial ha acordado acoger en el Hospital de San Rafael á las enfermas pobres Teresa Ruiz Arce, vecina de Corvera, y Manuela Cobo Ortiz, vecina de Liérganes.

Sabemos que el señor Uzcudun no asistió al almuerzo ofrecido al señor Romero Robledo en Solares, ni se hallaba entre los amigos políticos de dicho exministro, siendo infundados los informes en cuya virtud le incluimos ayer, aunque no con seguridad, en el número de los que acompañaban al señor Romero Robledo.

La pareja de la guardia civil del puesto de Pozazal, al pasar en la madrugada del día 2, por el monte llamado Montesclaros, encontró cerca de una casa-cantina que allí existe, una canastilla dentro de la cual se hallaba, medio atendida, una niña recién nacida. En el momento de recojerla la pareja, la criatura abandonada ofrecía pocas esperanzas de vida; pero merced á los auxilios oportunos y al alimento de que sin duda habría carecido toda la noche, se logró reanimarla, siendo entregada en este estado al Alcalde del Ayuntamiento de Valdeprado á cuya jurisdicción corresponde aquel sitio.

La Comisión provincial ha concedido licencia por 15 días al director de carreteras señor Cereceda.

En el Consejo de Guerra que va

á celebrarse contra el sargento segundo de Carabineros don Antonio Rodríguez Serrano, por contestaciones poco respetuosas á sus superiores, y el carabínero Juan Soria Mañas, por insulto de obra á su superior, actuarán como Presidente el coronel don Eusebio Mangas; como Vocales los capitanes don Miguel Rasines Zamora, don Diego Pérez González, don Pedro Fidalgo Cerderiña, don Agustín Mas Gómez, don Lorenzo García del Moral y don Alejandro Burgués del Palacio, siendo suplentes don Casto Campos Guereta y don Cesario Velasco Arenal; como Asesor el Auxiliar del Cuerpo Jurídico don Onofre Sastre Canet y como fiscal don Rafael Granados, Capitán de Carabineros.

Para defensor del citado sargento está designado el Capitán del mismo Cuerpo don Ricardo Marquez, ignorándose aún quien lo será del carabínero.

El día 31 del corriente se verificarán en la Diputación provincial las subastas para contratar la ejecución de las obras del trozo 1.º de la carretera de Santillana á Ubiarco, que comprende desde Santillana hasta el sitio llamado Collado del Calero del Campo, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 15.423 pesetas 33 céntimos; y de terminación de la sección de carretera de Cabuérniga á Puente-Nansa, cuyo presupuesto importa 9.673 pesetas 47 céntimos. En la primera de dichas subastas representará á la Diputación el diputado señor Peña y Conde, y en la segunda el Sr. Díaz de la Pedraja.

Ayer mañana, con motivo de la calidad del rancho, según hemos entendido, se alborotaron los presos de la cárcel correccional de Torrelavega, á donde se trasladó el Sr. Gobernador civil en el tren mixto de las once. El motín no ha tenido las consecuencias graves que pudieron temerse.

La guardia civil de Castro Urdiales ha detenido á varios vecinos del pueblo de Llano en esta provincia y á otros del de Caleruega, de la de Burgos, como presuntos autores de heridas graves que en la tarde del día 2 del corriente, y en el sitio de Brazo del Mar, de aquel término municipal, les fueron inferidas con palos á tres sujetos, vecino uno de Quijas y los otros dos de Población de Abajo.

Háse dicho estos días con insistencia que la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro teatro durante la próxima temporada de invierno, es la que en la actualidad funciona en el de Calderón de Valladolid. Esto no es exacto, sino que el empresario don Wenceslao Bueno se halla actualmente en Madrid ultimando el contrato con otra compañía, entre cuyos artistas conocemos algunos nombres de reputación artística que todavía no hemos de publicar mientras continúen pendientes las gestiones aludidas.

Se cuenta con que del 20 al 23 del mes que rige darán comienzo las funciones de zarzuela, y procuraremos adelantar la lista de la compañía.

Ha sido detenido en Bárcena de Pié de Concha un joven que habitaba en una fábrica de harinas que en aquel pueblo tiene su familia, y requerido para que saliese de ella, la prendió fuego, cerró la puerta y fué á entregar la llave á los que de allí le arrojaban, enterándose de lo que había hecho. Por fortuna, con esta noticia, se acudió en seguida á extinguir el fuego, sin que éste llegase á causar desperfectos de importancia.

Por la Real Compañía Asturiana se ha presentado en la Sección de Fomento del Gobierno civil solicitud de registro de 24 pertenencias de mineral de cinc, en término de Cabanzón, del Ayuntamiento de Herreñas.

El día 13 del corriente se verificará en esta fábrica de tabacos subasta para contratar la extracción y enagenación de 6.000 kilogramos de desperdicios de leña y 4.000 de cenizas.

Se halla vacante la plaza de Asesor de Marina de la Comandancia de Vigo, para la cual se admiten en la de esta provincia las solicitudes de los letrados que las presenten en término de 30 días.

En el pueblo de los Corrales se halla prendada una potra, de 4 años, con marca R, la cual puede reclamar su dueño.

Audiencia. Ante la Sala primera se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el juzgado de Villacarrido contra Isidoro Conde Gómez é Higinio García Trueba.

El teniente fiscal, señor Polanco, solicitó en sus definitivas conclusiones la imposición de cinco meses de arresto mayor á cada uno de los procesados, con las accesorias consiguientes y las costas por mitad, por considerárlas autores de un delito de lesiones consuetas graves con una circunstancia agravante; con cuya petición fiscal no estuvo conforme el defensor señor Gutiérrez Colomer, que interesó la libre absolución de sus clientes por no haber tenido participación legal alguna en el hecho de autos.

Mañana se celebrará en la propia Sala el juicio oral y público referente á la causa del juzgado instructor de Torrelavega, seguida por disparo y lesiones graves, contra Clemente Santa María Ruiz, preso en la cárcel de esta ciudad: su defensa está á cargo del letrado señor Bengoa.

José de la Media y Fernández, procesado en el juzgado de instrucción de Ramales, ha sido condenado por sentencia de dicha Sala primera, como autor de un delito de lesiones menores graves causadas por imprudencia temeraria y con arma de fuego, á la pena de 125 pesetas de multa y pago de las costas, y de 22 pesetas á José Abascal, en concepto de indemnización.

La Sala segunda de vacaciones del tribunal supremo ha declarado desestimado, con las costas, el recurso de casación por infracción de ley preparado por Prudencio Adrian Juarros, condenado por la Sala primera de esta Audiencia á cadena perpétua, en causa que por paricidio se le instruyó en el juzgado de Ramales.

DESDE PARIS.

3 de Octubre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

¿Cómo terminará el incidente franco-alemán? Algo hay de inexplicable en la calma, y hasta diremos en el silencio que de repente se ha hecho al rededor de un asunto que en los primeros momentos inquietó á Europa. Lo cierto es que desde el sábado último, las negociaciones por parte de Alemania no han progresado en lo más mínimo. El señor Herbert de Bismarck está actualmente en Friedrichsruhe, y se espera su regreso á Berlín para saber algo de preciso sobre el expediente alemán de que tanto se ha hablado.

El sábado por la noche el conde de Munster entregó al ministro de Negocios extranjeros, Mr. Flourens, la información del procurador de Estrasburgo, á la cual se puede dar el nombre de pasa-tiempo, puesto que nada nuevo contiene.

En cuanto á Kauffmann, parece seguro que el gobierno alemán le hará comparecer ante un consejo de guerra, pero no creemos que tal tribunal sea muy severo con ese triste personaje.

Por de pronto, el gobierno alemán indemniza á la viuda de Brignon con 50.000 francos, mas surge ahora, ó á lo menos suscitan algunos periódicos la cuestión de si la esposa de la víctima aceptará el dinero alemán.

Un artículo de Rochefort que hoy publica *L'Intransigent*, concluye con las siguientes palabras: «No es solamente la dignidad de la familia Brignon, es la nuestra la que está en juego; sí, la familia Brignon tiene derecho á una indemnización; pero no la recibirá sino de Francia! *L'Intransigent* se suscribe por mil francos».

Efectivamente, después de la firma de Rochefort, sigue una lista de suscripción que sube, á primera hora, á 1.260 francos, la cual está encabezada como sigue:

Suscripción destinada á reemplazar la indemnización ofrecida por la Alemania á la familia Brignon.

No sabemos si los demás periódicos anti-alemanes imitarán el ejemplo del *Intransigent* ni si acabará por ser rechazada la que el exaltado Rochefort llama «limosna enemiga».

Una tal Mme. Chiponne, que habita una granja, situada á orillas del Donon, en país anexionado por Alemania y á un kilómetro escasamente del lugar del crimen cometido por Kauffmann, ha sido presa, acusada de espionaje y alta traición. Mme. Chiponne tiene una taberna, y las autoridades alemanas suponen que ha sido ella la que dijo que Kauffmann se había vanagloriado de haber matado á dos franceses, y la acusan de haber repetido estas palabras á los gendarmes franceses. Si esta noticia se confirma, no necesita comentarios.

La policía parisiense cree haber descubierto el misterioso asesino de María Aguetant, muerta hace tiempo en su domicilio como la señora de Montilla.

No há mucho, á un abogado de Niort le fué robado, de un modo audaz, una suma de consideración consistente en dinero y joyas de valor.

Ayer noche los agentes de seguridad Saure y Rossignol prendieron á tres individuos sospechosos de ser los autores de dicho robo, y en el registro practicado en sus domicilios, junto con varias joyas del abogadro de Niort, hallaron una carta firmada por un tal Romanoff, un ruso que la justicia persigue hace tiempo.

Todo el mundo conoce y celebra la plata Ruolz, pero pocas personas saben la triste existencia del hombre que le dió su nombre y se arruinó con esta invención.

El conde Ruolz, inventor de ese económico y hermoso metal que tanta guerra ha hecho, hace y hará á la plata, pertenecía á una de las familias más antiguas de la nobleza del Forez, y acaba de morir en medio de la mayor necesidad y penuria.

Los habitantes de Elbeuf han ofrecido por suscripción un espléndido banquete al ministro de Comercio Mr. Dautresme.

«¿Qué ha hecho, pues, el ministerio? ¿De qué se nos acusa? ¿De ser ambiciosos? ¿Alguno de nosotros ha cambiado su línea de conducta desde su llegada al poder? ¿De ser orleanistas? ¿Hemos escrito al duque de Aumale? ¿De ser favorables al clericalismo? ¿Sobre qué hecho se apoya tal acusación? No; por lo que se nos recrimina es por ocupar el poder sin ser un gobierno de combate. Pues bien, repetiré lo que Mr. Rouvier ha dicho, y lo que Mr. de Freycinet dijo antes que él: No queremos excitar á Francia, sino convencerla.

«¿Qué es lo que vemos en la derecha? Hombres á quienes su pasado, su nacimiento, sus relaciones impiden apartarse de la línea en que se encuentran. Nada debemos darles ni concederles, sino guardar con ellos la cortesía debida á los colegas. Nunca les sacrificaremos un principio ni un funcionario. Pero á un lado están los electores, alejados por una mala inteligencia. Si hay una política susceptible de atraerlos hacia la República, esta política es la nuestra.

Los periódicos liberales italianos insisten en que en ella no se ha tratado nada á favor del restablecimiento del poder temporal del Papa, ni aún de una manera muy limitada.

Los diarios oficiosos de aquella península tratan de tranquilizar á los franceses, diciendo que nadie piensa en Italia en una guerra de invasión contra Francia.

Los periódicos avanzados sacan partido de las últimas demostraciones católicas en Austria en pró del poder temporal de la Iglesia, para atacar duramente la alianza de Italia con los dos imperios centrales, que considera contraria á los intereses del país y á la causa de la unidad nacional y del progreso.

Los órganos católicos se muestran bastante reservados, no ocultándoseles la importancia del viaje del señor Crispi á Friederichshue.

La opinión general se inclina á creer que este viaje está relacionado con las tentativas del príncipe de Bismarck para conseguir una aproximación entre el Quirinal y el Vaticano, sobre todo antes de las fiestas que se preparan con motivo del quincuagésimo aniversario de la ordenación Sacerdotal del Papa.

La prensa inglesa, sin embargo, cree que el principal objeto de la entrevista, cuya iniciativa se atribuye en Italia al príncipe de Bismarck, ha sido más bien afianzar y consolidar la triple alianza.

El «Daily Telegraph» dice hoy que ésta señala el fin de la liga de los tres emperadores.

Añade que es improbable que Inglaterra se adhiera á la alianza austro-italo-germánica.

En opinión de dicho periódico, la Gran Bretaña quiere velar únicamente sobre sus propios intereses y permanecer «espectadora amistosa.»

Manifiesta luego que Rusia y Francia quedan aisladas en Europa y que esta situación constituye una garantía de paz.

«Instituto Suizo de vacuna» El 25 de Abril de 1884 envió el instituto suizo de vacuna á Lessout, cuya población diezaba una epidemia variolosa, una provisión de vacuna en pulpa suficiente para 1.000 ó 2.000 personas.

El 15 de Julio escribió el Dr. Casalis manifestando que la vacuna había producido magníficos efectos, hasta tal punto que sorprendido de estos resultados el coronel Clarke, comisario de la Reina en dicho país, pidió una cantidad de frascos, indicando al mismo tiempo la intención de hacer otro nuevo pedido.

Copiado de un artículo publicado en la revista Medical de la Suiza Romanda por el

Dr. Dunal, profesor de higiene en la universidad de (Ginebra).

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 5.—5 t.

Ha sido desestimado el recurso de casación interpuesto por la representación del Sr. Pérís, contra la sentencia de muerte pronunciada por la Audiencia de Sevilla en la causa de Archidona.

El señor Castelar ha manifestado su conformidad con las medidas adoptadas por el gobierno en previsión de los acontecimientos que puedan sobrevenir en Marruecos.

Felicítase de esas medidas, pero rechaza toda tentativa de aventuras en aquel continente.

La baja que ha experimentado la Bolsa débese á las noticias de que Francia pierde influencia en Madagascar.

Siguen siendo muy contradictorias las que se reciben sobre el estado del Sultán de Marruecos.

A consecuencia de las variaciones introducidas en el régimen interior de la Fábrica de Tabacos de esta corte, se produjo ayer tarde un motín entre las cigarreras al grito de ¡abajo la contrata!

El representante de la Compañía arrendataria ofreció á las amotinadoras restablecer las antiguas costumbres de los talleres, logrando así que terminase el motín.

El gobernador señor Duque de Frías que acudia al tener noticia del alboroto, fué recibido con hostilidad por las cigarreras, algunas de las cuales le arrojaron piedras, no alcanzándole ninguna.

Cánovas ha teleografiado negando las declaraciones que le atribuyeron algunos periódicos.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS. Vapor español Bayonés, de 76 toneladas, capitán Sendin, de San Sebastian, con 25 cajas jabón, á los señores Hijos de García Gómez; 25 id. bujías, 82 id. jabón y 139 idem bujías, á la orden.

Vapor español Barambio, de 635 toneladas, capitán Schover, de Valencia, con 14 sacos arroz, á la orden; 50 id. id., á don Antonio Fernandez y Compañía; 18 id. idem, al señor Aldasoro y Compañía; 25 id. idem, á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 250 bultos esparto, á don Ricardo Lecuna; 100 sacos azúcar, á los señores Solar y Villegas; 55 cajas pasas, á la señora Viuda de Ceballos; 72 id. id., á los señores García Hermanos; 70 id. id. y 20 tabales sardinas, á don Ramón Torcida; 40 cajas jaboncillo, 500 id. higos y 189.750 kilogramos sal, á la orden; 30 cajas embutidos, á don Francisco Salazar; 20 tabales sardinas, al señor Almiñaque.

Lanchón español San Antonio, de 14 toneladas, capitán Aguirrezabal, de Zumaya, con 1.168 sacos cemento, á don Simón Regatillo.

Goleta española don José Yañez, de 36 toneladas, de Gijón, con carbón mineral á la orden.

Vapor español Cabo Ortegá, de 1.024 toneladas, capitán Jano, de Burdos, con 1 caja bisutería, á don Baldomero García; 1 idem imprenta, á don C. Blons; 3 idem quincalla, á doña Josefa López.

Vapor inglés Marie Fanny, de 464 ts., capitán Bartid, para Bilbao, en lastre.

Vapor inglés Toranto, de 689 ts., cap. Sonet, para Bilbao, en lastre.

Vapor español Santaña, de 36 ts., capitán Uibarri, para Santaña, con 28 cajas petróleo, 175 sacos harina, 125 id. salvado, 90 idem paja, 4 bultos azúcar, 793 tablas, 25 id. maíz, 25 id. cebada, 5 bultos cerveza.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS. Vapor español Bayonés, de 76 toneladas, capitán Sendin, de San Sebastian, con 25 cajas jabón, á los señores Hijos de García Gómez; 25 id. bujías, 82 id. jabón y 139 idem bujías, á la orden.

Vapor español Barambio, de 635 toneladas, capitán Schover, de Valencia, con 14 sacos arroz, á la orden; 50 id. id., á don Antonio Fernandez y Compañía; 18 id. idem, al señor Aldasoro y Compañía; 25 id. idem, á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 250 bultos esparto, á don Ricardo Lecuna; 100 sacos azúcar, á los señores Solar y Villegas; 55 cajas pasas, á la señora Viuda de Ceballos; 72 id. id., á los señores García Hermanos; 70 id. id. y 20 tabales sardinas, á don Ramón Torcida; 40 cajas jaboncillo, 500 id. higos y 189.750 kilogramos sal, á la orden; 30 cajas embutidos, á don Francisco Salazar; 20 tabales sardinas, al señor Almiñaque.

Lanchón español San Antonio, de 14 toneladas, capitán Aguirrezabal, de Zumaya, con 1.168 sacos cemento, á don Simón Regatillo.

Goleta española don José Yañez, de 36 toneladas, de Gijón, con carbón mineral á la orden.

Vapor español Cabo Ortegá, de 1.024 toneladas, capitán Jano, de Burdos, con 1 caja bisutería, á don Baldomero García; 1 idem imprenta, á don C. Blons; 3 idem quincalla, á doña Josefa López.

Vapor inglés Marie Fanny, de 464 ts., capitán Bartid, para Bilbao, en lastre.

Vapor inglés Toranto, de 689 ts., cap. Sonet, para Bilbao, en lastre.

Vapor español Santaña, de 36 ts., capitán Uibarri, para Santaña, con 28 cajas petróleo, 175 sacos harina, 125 id. salvado, 90 idem paja, 4 bultos azúcar, 793 tablas, 25 id. maíz, 25 id. cebada, 5 bultos cerveza.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS. FEDERICO el 21 de Septiembre. ENRIQUE el 28 de id. EDUARDO el 10 de Octubre. FRANCISCA el 19 de id.

SE VENDE LEÑA DE PINO Y ROBLE A REAL LA ARROBA en la carbonería de la calle de Santa Lucía, número 4. PUERTAS Y TABLAS en buen uso á precios muy económicos.

SE VENDE Buena madera de nogal y haya en las dimensiones que se desee; informará don Isidro M. de Bedia. Martillo, 13, 4.º

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecidos un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinces, etc.

LA ESTRELLA COLINDRESA fabrica de conservas alimenticias DE FERNANDO PEDROSA Y C.ª COLINDRES. Se conservan toda clase de pescados en aceite y escabeche.

MAIZ REDONDO Y PLANCHADO A 26 REALES AL DETALL los 40 kilos con sacónuevo. CEBADA SUPERIOR A 21 REALES FANEGA por compras de 10.000 kilogramos y A 21 1/2 REALES AL DETALL Para los pedidos dirigirse á D. J. M. GONZÁLEZ TREVILLA Calle Daoiz y Velarde núm. 5, SANTANDER.

BUQUE EN VENTA. Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español DOROTEA de 134 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina. El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

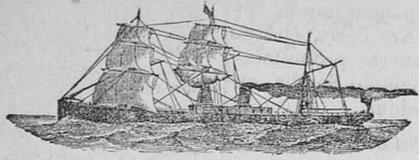
COLEGIO DE SAN JOSÉ. Este acreditado Colegio está situado en la pintoresca villa de Torrelavega, cuya posición y condiciones higiénicas son inmejorables. Cuenta diez años de existencia y en él reciben los alumnos una sólida instrucción científica y religiosa.

LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fé especialmente en la compra y venta de fincas en comisión y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y particularmente de las que están en venta; tiene además un personal dispuesto y entendido en el artículo para poder servir con prontitud, esmero y economía á sus clientes; tiene en VENTA casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos, bodegas, hardillas, casas de campo, terrenos para edificación, prados, huertas y cuanto se desee. Acompañanta, la hay acostumbra á navegar y desea embarcar para Cuba con familia ó niños.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
SOCIEDAD BENÉFICA.
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.
 Director, don A. Romero.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinos, Viérnoles y otros puntos.
 CAPITALS se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera.
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseñadas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, maquinistas, fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo.
 Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen garantizando la mayor reserva.
Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJE EXTRAORDINARIO.
 El magnífico vapor

COLOMBIE,

saldrá de Santander el 16 de octubre con destino á la HABANA Y VERACRUZ.

Admite carga y pasajeros.

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 15 DÍAS

El vapor de 8.700 toneladas y 8.700 caballos de fuerza

LAFFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Saldrá de Santander el 22 de octubre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 8.700 caballos de fuerza

LABRADOR,

CAPITAN D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de octubre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

CANADÁ,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de octubre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de octubre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA,

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SANTANDER.

EFEMERIDES

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. ANTORAL DE SU DIOCESIS.

CURSO DE ELECTRICIDAD POR Joaquín Bustamante. PROF. TORPED Cartag. LA VIUDEZ DE ALINA. Preciosa novela de TH. BENZON. GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. Marcos. HISTORICO ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.

POESIAS. Traducidas de A. Gutierrez. H. Menéndez Delgado. NOVIOS. Espinola.

GUIA INDICIA. SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886. CATÁLOGOS, PROSPECTOS, ESQUEMAS.

ANUNCIAN. SANTANDER. El Sardinero.

FACTURAS CIRCULARES. CARTELES. Libros de Comercio. TARJETAS. CROMOS, ETIQUETAS.

PEREZ, MOLINO Y C.

SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIAL.

Tableros núms. 3 y 5, SANTANDER.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

VAPORES



DE O. DE OLAVARRIA Y COMPAÑIA. Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julian, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Salida de Santander todos los sábados.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Salida de Santander todos los jueves.

VAPORES



DE J. PEDROS Y C. Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en San Sebastian, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES



DE OLAVARRIA, MARINA Y COMP. Sofía y Palmira.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN A BELBAO con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio, (Muelle, número 17).

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

CURACIÓN RÁPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

EL MÁS ANTIGUO

Y ACREDITADO TALLER DE CAMISERIA Y ROPA BLANCA, corte esmerado y confección á la medida. SIEMPRE A GUSTO DEL COMPRADOR.

CAPA, MORAL Y COMPAÑIA, San Francisco, número 3.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates

de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libr a, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

VENTA.

En el pueblo de Navajeda, situado entre la Cavada y Entrambasaguas, se venden varias tierras y prados, labrantío y erial, con más de cien robles y castaños, y una finca cerrada sobre sí y consistente en dos casas, corralada cobertizo y una grande huerta y prao, con abundantes árboles frutales de las mejores clases.

Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán: D. Tomás Lombana, en Navajeda y D. Eduardo Avellano, en Santander.



Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberi que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerezos y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechimiento de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermífugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) **SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock.—Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ.

SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,** garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL. AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 LITRO A 15 CENTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y en objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 80.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Toruato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carabajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.